

**ACTA REUNIÓN CONSEJO ELABORADOR DE NCyA - COMITÉ DE CONTABILIDAD**  
**REUNIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2015 – RESUMEN WEB**

**1. Modificación de Resolución Técnica N° 26. Comentarios Circular N° 8 de adopción de NIIF CPCE CABA. Avances con CSA. NIC 27 modificación.**

Se recuerda que en esta Circular se incluía la modificación de la NIC 27, que modificaba la RT 26. Por este motivo se han realizado reuniones de los miembros de FACPCE de la Comisión Interinstitucional con CNV-FACPCE.

Dado que esto debía tener el acuerdo de diferentes partes interesadas en el proyecto se realizó un resumen de principales impactos de la modificación. Se da lectura a la nota enviada por la CSA solicitando la aprobación de la Circular en forma urgente aprobando su adopción. Se debate sobre la propuesta de la CSA, para unificar una respuesta a presentar ante la CNV.

En relación a si se debe adoptar o no la NIC 27, los representantes de CENCyA miembros de la Comisión que venían tratando el tema dan sus posiciones. Hay distintas opiniones. Dado que hay distintas posturas el consenso general es de no incluir en esta Circular la NIC 27 y tomar una decisión urgente sobre este tema.

Se elaborará un borrador interno de posible modificación de la RT 26 para su análisis en la próxima reunión.

En relación a Circular 8, se aprueba su emisión sin incluir la NIC 27, como ha sido enviada al período de consulta.

**2. Interpretación sobre la Determinación del Valor Recuperable de los Bienes de Uso e Intangibles que se utilizan en la producción o venta de bienes y servicios o que no generan un flujo de fondos propio.**

Se da lectura a la pregunta que quedaba pendiente de analizar de este documento. Se analizan los comentarios sobre esta pregunta.

Se da por aprobado como Proyecto de Interpretación sin otras observaciones.

**3. RTSP 3. Reinicio tratamiento.**

Se informa sobre los antecedentes que llevaron a este trabajo. Se explica que la RTSP 1 fue la que aprobó el Marco Conceptual del Sector Público y en el PRTSP 3 se incluye la presentación de los Estados Contables.

El trabajo de la Comisión fue comparar si el Proyecto que se está elaborando respeta el alineamiento de la RTSP 1 (Marco Conceptual).

Se informa que de esta primera comparación realizada se ha llegado a la conclusión de que en líneas generales coincide, salvo el caso de algunas definiciones.

La segunda tarea de la Comisión fue comparar este proyecto con la NISP. Se da lectura al cuadro comparativo realizado por la Comisión.

Se da por finalizado el tratamiento del documento. La comisión incorporará a un nuevo documento los cambios tratados en la reunión del CENCyA.

**ACTA REUNIÓN CONSEJO ELABORADOR DE NCyA - COMITÉ DE CONTABILIDAD**  
**REUNIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2015 – RESUMEN WEB**

**4. Resolución Técnica 36 Balance Social. Actualización de la versión de la Guía GRI. Modificaciones a la norma.**

Se explica que desde el 1-1-2016 entrará en vigencia la Guía GRI G 4.

Menciona que debería modificarse la RT 36 antes de publicar en Web la nueva versión. Un ejemplo de esto se da en el punto “C Niveles de aplicación”. Es diferente el de la Guía 3 con el de la Guía 4. Por ello debería modificarse el texto de la RT 36.

Se solicita preparar proyecto de modificación de RT 36 para próxima reunión y un planteo de cómo tratar las amortizaciones.

Teniendo en cuenta la referencia a la Web de FACPCE que hace la RT 36 respecto a Guía GRI aplicable, se consulta sobre cuál será la vigencia y que versiones se deben publicar en la Web como vigentes. Se decide mantener la versión 3.1 actualmente publicada.

**5. Modelo Balance Social para PYMEs. Cilea. Determinación diferencias con RT 36**

Se explica que el documento incluye las diferencias entre la RT 36 y el trabajo de Cilea. Da lectura a la conclusión a la que se ha llegado sobre este tema.

Se puede concluir que podría considerarse que si bien el documento de Cilea no es compatible con la RT 36, puede ser considerado como un elemento importante para un Proyecto de Norma de Balance Social para PYMES. Se incluiría este punto dentro de las conclusiones.

Se está de acuerdo con la propuesta

**6. Informe Balance Social RT 36**

Se menciona que el informe tiene por objetivo colaborar en la confección del Estado de valor económico generado y distribuido (EVEGyD). Por ello y a tal efecto se estructura con:

- a) EVEGyD de una empresa industrial (sin existencia inicial ni final)
- b) EVEGyD de una empresa industrial (con existencia inicial y final)
- c) EVEGyD de una empresa prestadora de servicios. Se enuncian además algunos indicadores de desempeño económicos (distinto al EVEGyD), ambientales y sociales.

Se plantea opciones de distribución distintas. Se propone presentar conceptualmente las dos alternativas. Se enviarán las opciones.

Se analizará para próxima reunión la opción de la distribución en función de la producción en la mano de obra y otros conceptos.

**ACTA REUNIÓN CONSEJO ELABORADOR DE NCyA - COMITÉ DE CONTABILIDAD**  
**REUNIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2015 – RESUMEN WEB**

**7. Opiniones recibidas “Incumbencias sobre B Social”**

Se informa que se ha adjuntado resumen de opiniones.

Se han contestado las opiniones recibidas.

Se continuará con este tema en futuras reuniones.

**8. Selección de temas a proponer para Congreso Nacional.**

Se informa que se enviará por mail los temas propuestos

**9. Plan de trabajo. Informe avances de cada responsable.**

Se informa que ha sido enviado por mail un documento resumen de Plan de Trabajo.

**10. Inicio proyecto de revisión de la Interpretación 4 – Modificación**

Se informa sobre las tareas realizadas a la fecha y la comisión se compromete a realizar un resumen para la próxima reunión. Se propone incluir un ejemplo con cálculo de ingresos en el documento.